

Política de GARANTIA

1. Cada producto cuenta con una garantía, la cual se rige de acuerdo a la política de cada uno de los fabricantes. En caso de que no sea especificado en alguno de los productos, Grupo MCI le otorga **2 años de garantía** a partir de la fecha de entrega.
2. En los productos que Grupo MCI actúe como distribuidor, el plazo de garantía será el establecido por el fabricante.
3. Para que la devolución sea aceptada y se haga efectiva la garantía, debe cumplir los siguientes requisitos:
 - Para poder hacer efectiva la garantía en todos los productos del Grupo MCI (cuya garantía rige a partir de la fecha de la facturación) se debe incluir la copia de la factura de venta o en su defecto del albarán de envío.
 - Cualquier devolución/repación deberá tramitarse con nuestro departamento administrativo mediante una autorización de devolución y el consiguiente número de autorización para la posterior recepción y almacenaje en nuestro almacén.
 - En caso de no recibir la devolución en un plazo de 15 días naturales, se anulará la autorización de devolución y no se efectuará el abono correspondiente.
 - En caso de que la devolución no sea por un fallo del producto (muestras, cambios, material en consignación...) éste deberá disponer de su embalaje original y todos sus accesorios.
4. No se aceptará ningún producto devuelto sin los documentos y la información solicitada.
5. Todas las devoluciones serán efectivas una vez validadas por nuestro Departamento Técnico. El cliente es el responsable de seguir las instrucciones y advertencias declaradas en los documentos técnicos (manual instalación, diagrama conexión, fichas técnicas...) asociadas a cada producto, en caso contrario, la garantía quedará anulada.
6. No está contemplado dentro de la cobertura de la garantía:
 - Productos manipulados, abiertos o alterados del estado de fábrica incluso aquellos que se intenten reparar siempre que Grupo MCI no lo autorice previamente por escrito.
 - Aquellos productos que para su funcionamiento no hayan sido instalados con material suministrado por Grupo MCI.
 - Servicios de mantenimiento, reparación y/o calibración originados por el uso o desgaste del producto, instalación o uso inapropiado y por problemas externos.
 - Productos con daño físico. Esto comprende ralladuras en el producto y en el cristal (si procede), etiquetas ilegibles, roturas y golpes. Agradeceremos verificar y revisar el producto al momento de su entrega y de su devolución.
 - Aquellos productos que para su mantenimiento o limpieza utilicen agentes químicos agresivos (hipocloritos, ácidos clorhídricos,...) y/o aparatos de limpieza que utilicen elementos mecánicos agresivos (rodillos, pulidoras, limpiadores de agua a presión...).
 - Si la temperatura ambiente sobrepasa el intervalo de temperatura de funcionamiento (establecido en las fichas técnicas de los productos) y la humedad relativa en la instalación no sobrepase el 80% ni debe sobrepasar nunca la categoría IP del producto.
 - Si el producto es sometido a más de un total de 50.000 conmutaciones rápidas ni la instalación eléctrica es sometida a fluctuaciones de tensión dentro de un intervalo que sobrepase 230V ± 10%.
7. El cambio físico del producto estará sujeto a stock del Grupo MCI o en su defecto al fabricante del producto.
8. En ningún caso los costes de instalación serán responsabilidad del Grupo MCI (a objeto de evitar confusiones, reparar o sustituir el producto o componente defectuoso no incluye las actividades, costes o gastos de extracción y reinstalación incluyendo costes o gastos de mano de obra).
9. La presente es una garantía limitada y excluye entre otros aspectos, la instalación, el acceso a productos (andamios, elevadores, etc.) y los daños especiales, accesorios e indirectos (como la pérdida de ingresos/ganancias, daño a la propiedad u otros costes ampliados no mencionados anteriormente).
10. Grupo MCI no se hace responsable por cualquier daño generado en el transporte gestionado por el cliente.
11. En caso de que la devolución por garantía no proceda, Grupo MCI no abonará ni repondrá ninguna mercancía. En tal caso, el producto será devuelto al cliente a portes debidos o en su defecto, se destruirá (con los gastos que ello derive).
12. Si el producto está dañado por un fallo del mismo (certificado por nuestro Departamento Técnico), Grupo MCI se compromete a cambiarlo o en su defecto realizar abono del producto.
13. Los abonos que se generen por concepto de garantía se harán en la base a la factura original del producto.

Gerencia Grupo MCI